



lunes, 20 de enero de 2020
DDC-LIMP-003-2020

Lic. Luis Calvo Moya
Contratación Administrativa
Proyecto Institucionalización
Presente

Referencia: *LICITACIÓN PÚBLICA 2020LN-000001-2399. Servicios profesionales en limpieza para las Área de Salud Carmen-Montes de Oca, Curridabat, San Juan-San Diego y Concepción*

Asunto: *Solicitud de aclaraciones, modificaciones y/o adiciones al cartel.*

Estimado Lic. Calvo:

Nosotros **VMA SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA SOCIEDAD ANÓNIMA**; cédula jurídica 3-101-086923, nos presentamos en tiempo y forma a solicitar las siguientes aclaraciones, modificaciones y/o adiciones al cartel de la Licitación Pública 2020LN-000001-2399, Servicios profesionales en limpieza para las Áreas de Salud Carmen- Montes de Oca, Curridabat, San Juan- San Diego y Concepción.

1. Visita al sitio: Indica el cartel en su apartado especificaciones específicas punto 25, se programa para el día 27 de enero del 2020 a las 9:00am.

De lo anterior por favor indicar el lugar de encuentro, y si ese mismo día se realiza el recorrido de todos los Ebais.

2. Requerimientos adicionales para esta unidad. Recolección de basura: indica el cartel en su página 9

La basura procedente de las diferentes áreas de los inmuebles se recogerán diariamente y las veces que sea necesario, **depositándola en el lugar destinado por la Administración para tal fin**, guardando las precauciones necesarias para evitar la contaminación, usando carros de transporte de desechos con su respectiva bolsa interior según color, tamaño y tapa, que

Respetuosamente solicitamos aclarar si el lugar destinado por la Administración para tal fin es dentro del mismo centro de atención.

3. Sobre el punto 3.6 inciso 3.6.1 Coordinación:

3.6.2 Supervisión:

- a. El contratista designará un empleado que debe contar con conocimientos y experiencia en supervisión de manejo del personal, será una persona con facilidad de palabra, creativa y con gran capacidad de resolver problemas, proponer ideas y haber recibido una educación mínima de bachillerato en educación media, con

Respetuosamente solicitamos aclarar si el colaborador al que hacen mención en este punto del cartel se refieren al supervisor que realiza las visitas una vez al mes?.

- 4. Sobre el punto 3.10.4.** ¿Cuál es la frecuencia con la que se debe de entregar el equipo de protección personal (para traslado de desechos) y para que cantidad de personas se requiere este equipo, a qué tipo de botas se refieren, las cantidades indicadas en el cartel son las correctas, cómo se va a dar la distribución de dicho equipo?

Equipo de protección personal (para traslado de desechos)			
Lentes	20	0	0
Cubre boca	900	0	0
Ropa impermeable	900	0	0
Botas	500	0	0
Gorro	900	0	0
Guantes quirúrgicos	1260	0	0
Guantes de cuero	24	0	0

- 5.** Sobre el punto 4 Forma de Evaluación inciso 4.2 solicitan:

Para que la carta presentada, sea tomada en cuenta en el mecanismo de ponderación, debe contener como mínimo la siguiente información:

- ✓ Período del contrato (vigente o **no mayor a 3 años de finalizado**)
- ✓ **Jornada contratada a la semana**

Muy respetuosamente solicitamos a esta Administración valorar los siguientes dos puntos:

- a. *Período del contrato que sea no mayor a 4 años de finalizado, tomando en consideración que las contrataciones con el Estado llegan a un tope de 4 años hay contratos que ya para este año cumplirán los 4 años de haber finalizado.*



- b. Referente a la jornada contratada a la semana que sea proporcional a las jornadas solicitadas en el cartel, y también considerar solicita este punto mediante una declaración jurada, dado que hay Instituciones que demoran en entregar las certificaciones o bien no detallan tanta la información que se les solicita.*

Sin más por el momento, me despido.

Rafael Vargas Carvajal
Gerente General
VMA Servicios Integrales de Limpieza S.A.